

- Designese a docente en calidad de Contratado.

LOTA, 09 AGO 2017

DECRETO N° 26401(C)

Vistos:

La necesidad existente en la Escuela Santa María de Guadalupe E-683; Dotación docente año 2017; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indican para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: NICOLE ORELLANA ORELLANA
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Santa María de Guadalupe E-683
RUN	:
FUNCION	: Docente de Educación General Básica
JORNADA	: 28 hrs. cronológicas semanales 11 hrs. cronológicas semanales SEP 02 hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE	: 01 de agosto de 2017
HASTA	: 28 de febrero de 2018
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
A.F.P. - SALUD	: MODELO - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; **Imputándose 28 hrs. a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001, 11 hrs a la Subvención Escolar Preferencial y 02 hrs. al Programa de Integración Educacional.**

ARCHIVARSE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DAP/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo
- Archivo



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SENOR ALCALDE"